



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 398.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DEL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE POSADAS, REPÚBLICA ARGENTINA, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN PERMANENTE PARA CONNACIONALES EN LA ZONA PRIMARIA DE PARAGUAY, UBICADA EN EL PUENTE INTERNACIONAL "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ", DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 25 de septiembre de 2020

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAC/N° 204/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020, por medio del cual el Director General de Asuntos Consulares, Juan Ignacio Livieres, solicita la designación de funcionarios del Consulado del Paraguay en la ciudad de Posadas, República Argentina, para prestar servicio en la Oficina de Atención Permanente para Connacionales en la zona primaria de Paraguay, ubicada en el Puente Internacional "San Roque González de Santacruz", dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares de la Cancillería Nacional; y

CONSIDERANDO:

El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Comisionar a los siguientes funcionarios del Consulado del Paraguay en la ciudad de Posadas, República Argentina, para prestar servicio en la Oficina de Atención Permanente para Connacionales en la zona primaria de Paraguay, ubicada en el Puente Internacional "San Roque González de Santacruz", dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares, a partir de la fecha de la presente Resolución, por un periodo de 2 (dos) meses:

- Señor **Oscar Alberto Cáceres**, Oficial Consular
- Señor **Miguel Darío Allende Benítez**, Contratado
- Señora **Natalia Andrea Esteche Cabral**, Contratada
- Señor **Oscar Alejandro Giménez Mieres**, Contratado

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____